

Cordial saludo apreciado(a)

Ref.: Requerimientos solicitud afiliación a la RCPI

La Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales – RCPI, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal se centra en la difusión y promoción de las profesiones internacionales en Colombia y en el exterior a través del fomento, apoyo y propagación de actividades académicas e investigativas, con un enfoque de responsabilidad social y criterio independiente, para las instituciones de educación superior, públicas y privadas, en los niveles de pregrado y posgrado, buscando posibilitar el desarrollo de actividades de información, capacitación e integración, de promoción de la investigación y de reconocimiento de la excelencia académica y empresarial.

Para pertenecer a la asociación se requiere realizar algunos trámites administrativos de verificación de las condiciones institucionales, para tal fin a continuación relacionamos los documentos requeridos:

1. Diligenciar el formulario de afiliación (solicitar al correo [d.ejecutiva@rcpi.edu.co](mailto:d.ejecutiva@rcpi.edu.co) )
2. Certificado de Existencia y Representación Legal
3. RUT de la institución
4. Copia del Registro Calificado del(os) Programa(s) Internacional(es)
5. Carta de Intención sobre la importancia de pertenecer a la Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales, firmada por el Representante Legal de la Institución.

La documentación deberá ser enviada escaneada al correo [d.ejecutiva@rcpi.edu.co](mailto:d.ejecutiva@rcpi.edu.co) a nombre de Iulderc Collazos H. Representante legal de la RCPI y así mismo en físico a la carrera 21 # 87 -85 barrio Polo Club en Bogotá. Una vez la documentación sea recibida, será evaluada por el Consejo de Administración y, en caso de aceptación, se procederá a realizar una visita protocolaria a la institución, la cual será agendada en conjunto con la misma.

Siendo aceptada la institución, previo recibo de la correspondiente factura, deberá pagar los siguientes valores:

- Afiliación a la Red Colombiana de Profesiones Internacionales (1) Salario Mínimo Legal Vigente.
- Cuota de sostenimiento de la Red Colombiana de Profesiones Internacionales (3) salarios Mínimos Legales Vigentes.

Asociación Red Colombiana de Profesiones Internacionales –RCPI-  
Carrera 21 # 87-85 Bogotá. Celular: 312.512.90.62  
[d.ejecutiva@rcpi.edu.co](mailto:d.ejecutiva@rcpi.edu.co) – [www.rcpi.edu.co](http://www.rcpi.edu.co)  
Bogotá, Colombia

- En total el valor para el primer año será de cuatro (4) SMMLV.
- Luego del primer año se deberá pagar anualmente la cuota de sostenimiento de tres (3) SMMLV.

Una vez verificado el pago se enviará la debida notificación de pertenencia a la red.

Si requiere información adicional, con gusto le atenderemos en el número telefónico que aparece al final de esta página.

Atentamente,



Iulderc Collazos  
Director Ejecutivo  
RCPI